

Actividades efectuadas durante el mes de noviembre

La Dirección de Denuncia Ciudadana continúa recibiendo las denuncias sobre malos manejos o uso irregular de fondos y bienes del Estado; para adelantar las investigaciones correspondientes.

Damos seguimiento a las quejas de quienes se acercan a nuestras oficinas ubicadas en la planta baja del edificio Gusromares, al lado de la sede de la Contraloría General de la República “Rubén Darío Carles”.

Igualmente las quejas y denuncias se pueden hacer llamando a la línea 100, o a través de nuestra página web www.denunciaciudadana.gob.pa

La participación ciudadana es importante, para sustentar la transparencia y rendición de cuentas, por lo que solicitamos que las denuncias sean presentadas de forma objetiva, que se refieran a hechos concretos y a no a supuestos. Al culminar el trámite requerido. El sistema le proporcionará un número que identificará su denuncia con el que usted podrá darle seguimiento oportuno; recuerde conservarlo.

Denuncia Ciudadana



¿Cómo presentar una denuncia ciudadana?

- Llamando al 510-4282 y 510-4283.
- Personalmente en el edificio Gusromares, a un costado de la Contraloría.
- En la web www.denunciaciudadana.gob.pa o www.contraloria.gob.pa, enlace Denuncia Ciudadana.